

**EVALUACIÓN JURÍDICA  
PROPUESTAS INVITACIÓN ABIERTA No. 011-2020**

**Fecha:** 23 de diciembre de 2020  
**Elaboró:** Jhon Harold Cruz  
**Revisó:** Sandra Cecilia Rey

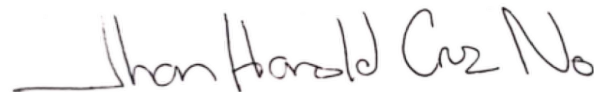
**1. Proponente: AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE011-2020**  
**Correo:** ANTOIN.ALVAREZ@CDAAUTOMAS.COM.CO  
**Teléfono:** 6263583 / 3138889488

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. ¿Firmó la carta de presentación de la oferta el representante legal del proponente y tiene capacidad para hacerlo (por materia y cuantía)?	<b>SI</b>	Folios 901-902 y 86-91
2. ¿El objeto de la persona jurídica (proponente) incluye el objeto de la Invitación Abierta?	<b>SI</b>	Folios 92, 99 y 106
3. ¿El certificado de existencia y representación legal del proponente se expidió dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Invitación Abierta?	<b>SI</b>	Folios 98, 105
4. ¿Las sociedades proponentes está registrada o tiene sucursal en Colombia?	<b>SI</b>	Folio 98 y 105
5. ¿El término de duración de la sociedad proponente es mayor a la vigencia del contrato y un año más?	<b>SI</b>	Folios 93, 99 y 106
6. Documento de constitución de Unión Temporal cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones	<b>SI</b>	Folios 92-97
7. ¿Aportó la declaración juramentada (personas naturales) o certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (si persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal), en que conste el pago de seguridad social y aportes parafiscales? -Expedido durante el mes de presentación de la propuesta. -Que exprese que está a paz y a salvo por concepto de pago de seguridad y aportes parafiscales de sus empleados.	<b>SI</b>	Folios 112 y 113
7. ¿Presentó la garantía de seriedad de la propuesta (expedida por un banco o por una aseguradora) y cumple con los siguientes requisitos?: -Se constituyó por la suma o valor asegurado equivalente al 10% del presupuesto. -La vigencia de la garantía es de por lo menos dos meses a partir de la fecha límite para presentar propuestas -Aportó el certificado de pago del valor total de la prima correspondiente a la póliza. -El beneficiario de la póliza respectiva (si es el caso), es LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. -El objeto de la garantía corresponde a la seriedad de la oferta referente a la Invitación Abierta 010-2020. -Es una póliza a favor de Entidades Particulares	<b>SI</b>	Folios 114-117, y documento aclaración con clausulado de la póliza

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
8. RUT y Cédula de Ciudadanía	SI	Folios 118 - 137
9. ¿Aportó el certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República expedido durante el mes de presentación de la propuesta?	SI	Folios 138-139 y revisado en internet el del representante legal
10. ¿Aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación expedido durante el mes de presentación de la propuesta?	SI	Folios 140 y 141 y revisado en internet el del representante legal
11. ¿Se realizó verificación de antecedentes judiciales del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL?	SI	Folios 142 y 144
12. ¿Aportó el certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas – POLICIA NACIONAL?	SI	Folios 146 y 147
13. ¿Aportó certificación de lista restrictiva de lavado de activos?	SI	Folio 148 y 149
14. ¿Aportó documentos referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? - Certificación firmada por representante Legal en la que se indique que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Certificado emitido por la ARL - Carta de designación del responsable del SG-SST - Copia de política de SST.	SI	Folios 158-206
15. ¿Aportó el certificado de inhabilidades e incompatibilidades?	SI	Folio 207
16. ¿Aportó documento de tratamiento y protección de datos Personales?	SI	Folios 208 a 247 y documento aclaración



**Sandra Cecilia Rey**  
Gerente de Contratación



**Jhon Harold Cruz**  
Profesional Gerencia de Contratación